

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a la Cédula de Contacto de Personas Físicas
para casos de emergencias

Responsable del tratamiento

El presente Aviso de Privacidad Relativo a la cédula de contacto de personas físicas para casos de emergencias, en donde los datos personales que Usted nos proporcione, serán tratados y transferidos por la **Dirección de Administración** y será el área que coordinará los datos personales para la **identificación y actualización de datos personales de contacto de emergencia del trabajador, con la finalidad de entablar comunicación con personas de máxima confianza del trabajador para atender situaciones de emergencia que se presenten, en las que esté en peligro su salud física o mental, y que contribuya a poner de conocimiento de los familiares o personas de confianza las situaciones de emergencia de manera pronta y expedita, que a su vez, la Unidad Técnica de Transparencia, a través del Oficial de Protección de Datos Personales, serán los responsable de vigilar que sus datos que sean protegidos** conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, y en el ámbito local, por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública vigente y demás normatividad del ámbito internacional y nacional que resulte aplicable, las áreas previamente señaladas, forman parte del sujeto obligado denominado **Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN)** con domicilio en Av. Country Club número 13, colonia Versalles, de la ciudad de Tepic, Nayarit, México, con código postal 63138.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. **Atender de forma oportuna, inmediata, diligente los datos personales de las personas que fungirán como contacto en caso de emergencia.**
2. **Preservar la vida del trabajador.**
3. **Evitar consecuencias negativas en la salud de los trabajadores.**



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a la Cédula de Contacto de Personas Físicas
para casos de emergencias

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede manifestar expresamente su consentimiento cuando sea exigible en los términos de lo establecido por el artículo 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o de igual manera, nos lo puede hacer saber al momento de registro de su asistencia, en el entendido que de su negativa para el uso de sus datos proporcionados no podrá ser motivo para que no sean protegidos, o bien, en la Unidad Técnica de Transparencia, así como también vía correo electrónico al siguiente: informacion@ieen.org.mx

Datos personales recabados

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad y que fueron explicadas en el párrafo que antecede, y de acuerdo al procedimiento a realizar, se solicitarán los siguientes datos personales **NIVEL ESTÁNDAR**:

1. **Para el trabajador del OPLE:**
 - a. Nombre completo
 - b. Domicilio particular
 - c. Número de celular
 - d. Número de teléfono del domicilio particular
2. **Para el contacto en caso de emergencia**
 - a. Nombre completo
 - b. Parentesco
 - c. Número telefónico celular
 - d. Número telefónico laboral

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

1. Firma de trabajador (a) del OPLE



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a la Cédula de Contacto de Personas Físicas
para casos de emergencias

2. Tipo de sangre
3. Alergias

Los datos personales sensibles serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad para fines relacionados con personal de las distintas dirección y unidades técnicas del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, y conforme a este Aviso de Privacidad.

Medidas de Seguridad

Se especifica que se han establecido **procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para evitar el mal uso o la revelación de los datos personales**, permitiendo un trato adecuado. Estos procedimientos son evaluados y revisados constantemente por la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Estatal Electoral para la protección de su privacidad.

Fundamento legal

El tratamiento de datos personales y transferidos son los artículos 6 inciso A, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 7 fracción XII, incisos A, B, C y 135 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, de igual modo lo dictado en los Artículos 3, fracción II, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, como también en los artículos 4 fracción II, VIII y IX, 17,18, 19 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

Transferencia de datos personales.

Se comunica que no se realizarán transferencias de datos personales a terceros. En el caso que se llegue a realizar transferencias a terceros, se le comunicará de manera personal para tal efecto.

Divulgación



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Relativo a la Cédula de Contacto de Personas Físicas
para casos de emergencias

La información que usted nos proporcione, **es para uso exclusivo del Instituto Estatal Electoral de Nayarit y no se divulgará a terceros.**

Derechos ARCOP

En cuanto a los Derechos ARCOP que significan por sus siglas: Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad, se refiere a los derechos de las personas a controlar sus datos personales, tal y como se explica a continuación:

- (A)** Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen suyos, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**).
- (R)** Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**);
- (C)** A que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (**Cancelación**);
- (O)** Así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).
- (P)** Finalmente, tiene derecho a solicitar una obtener una copia de los datos objeto de tratamiento, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos (**Portabilidad**).

Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, vía correo electrónico informacion@ieen.org.mx o bien, vía Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a la Cédula de Contacto de Personas Físicas
para casos de emergencias

La **solicitud** para el Ejercicio de Derechos ARCOP, deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, aquellos que acreditan la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación.

Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad Técnica de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser prorrogado previa autorización del Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral, por 10 días hábiles más, previa notificación al usuario solicitante.

La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a la Cédula de Contacto de Personas Físicas
para casos de emergencias

Datos de la Unidad Técnica de Transparencia

- **Titular:** Lic. Laura Liliana Lyle Bañuelos
- **Domicilio:** Avenida Country Club 13, Colonia Versailles, Tepic, Nayarit, México. CP.63138
- **Teléfono:** 311-2103233/34/35 Ext. 116
- **Correo electrónico institucional:** informacion@ieen.org.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se publicará en el portal electrónico del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en el apartado “**Transparencia**” y subenlace “**Avisos de privacidad específicos**”, o directamente del sitio <https://ieenayarit.org/transparencia/especificos>.

Última Actualización: 23/07/2024

